

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PRONUNCIA POR EL INMEDIATO CESE AL FUEGO EN EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ, HACE VOTOS POR EL ESTABLECIMIENTO, MEDIANTE LA VÍA DIPLOMÁTICA, DE UNA SOLUCIÓN PACÍFICA, INTEGRAL Y DEFINITIVA DE DICHO CONFLICTO, Y POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A FIN DE QUE AGOTE TODOS LOS RECURSOS DIPLOMÁTICOS A SU DISPOSICIÓN PARA COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN ARRIBA ANOTADA, A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO MEDINA PEREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, diputado Marco Antonio Medina Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo como asunto de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Hemos sido testigos en los últimos días de una escalada más de la violencia en el conflicto israelí-palestino. Los ataques aéreos en la franja de Gaza se cuentan por centenares. Escenas trágicas de edificios en ruinas se transmiten cotidianamente en los medios de comunicación. Al momento de redactar estas líneas, van ya más de 200 palestinos muertos en una semana, entre ellos 59 menores, y 1,305 heridos.

El día lunes 17 de mayo de 2021, el primer ministro palestino, Mohamad Shtayé, reclamó a la comunidad internacional que actúe para “detener la agresión” por parte de Israel... Y México debe responder.

El país emitió una postura oficial sobre el conflicto a inicios de año mediante el Canciller Marcelo Ebrard, quien pidió un “Estado política y económicamente viable” para Palestina ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Toca ahora al Congreso de la Unión hacer uso de sus atribuciones para coadyuvar en el esfuerzo internacional para frenar el conflicto en la región.

En efecto, México siempre se ha caracterizado por su irrenunciable y prestigioso posicionamiento internacional. En un entorno global incierto y en tensión, la política exterior del Gobierno de México ha jugado un rol prioritario para impulsar la paz entre los pueblos. El participar de forma activa para buscar soluciones que ayuden a detener de una vez por todas el conflicto israelí-palestino colocaría nuevamente en el escenario internacional uno de los pilares de su política exterior, la de la resolución pacífica de los conflictos y la búsqueda de la paz entre las naciones.

Para ello es de suma importancia que México mantenga e incremente su presencia y liderazgo en organismos y mecanismos internacionales, a fin de adquirir un papel de creciente relevancia en la toma de decisiones globales. Actualmente México cuenta con diversos espacios de influencia y colaboración internacionales, gracias al esfuerzo realizado a lo largo de décadas de trabajo y de construcción institucional.

Fuimos pilar para el establecimiento del Tratado de Tlatelolco, recibimos a los refugiados políticos de la guerra civil española, así como de los provenientes de América del Sur y Centroamérica, cuando se entronizaron dictaduras en algunos países de esas regiones. A nivel mundial, México ocupa el lugar octavo en cuanto a solicitudes de refugio recibidas. Asimismo, cabe recordar, como lo mencionó el Canciller, que México ha donado ya 750.000 dólares de apoyo humanitario para Palestina.

El actual gobierno ha demostrado contar con una posición más activa en política exterior. México puede y debe volver a abanderar la pacificación no sólo de la zona, sino del mundo.

Nuestro objetivo debe ser favorecer una solución integral y definitiva al conflicto bajo la premisa de dos Estados independientes, con respeto pleno a sus respectivas soberanías. México debe volver a erigirse como mediador en el plano internacional, mediante iniciativas de acuerdos multilaterales para lograr soluciones negociadas. No perdamos de vista que de conformidad con el artículo 89 de la Constitución Política que nos rige, México debe defender los derechos humanos y pugnar por la autodeterminación de los pueblos.

Debemos condenar enérgicamente los ataques en la franja de Gaza y pedir a las partes cesar el uso de la violencia. También debemos pronunciarnos a favor de que se busquen mecanismos de diálogo y entendimiento para que prevalezca el respeto y la paz entre los pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia por el inmediato cese al fuego en el conflicto palestino-israelí y hace votos por el establecimiento, mediante la vía diplomática, de una solución pacífica, integral y definitiva, de dicho conflicto.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto respetuoso a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que agote todos los recursos diplomáticos a su disposición para coadyuvar en la solución integral y definitiva arriba anotada.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 18 de mayo de 2021.

Diputado Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, representing the name Marco Antonio Medina Pérez.